



RESOLUCION No. 069 DE 2014

(18 FEB 2014)

Por la cual se adjudica el proceso de menor cuantía No. 03 de 2014,

LA SUBGERENTE FINANCIERA DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de funciones delegadas de Gerente General según resolución 066 del 17 de febrero de 2014, emanada de la Gerencia General de la **LOTERIA SANTANDER**, por la cual se le asignaron algunas funciones adscritas a la Gerencia general, y

Página 1 de 2

CONSIDERANDO:

1. Que el día 23 de febrero de 2014 la **LOTERIA SANTANDER** inicio el proceso de menor cuantía número 03 de 2014 para contratar: "La impresión y distribución de **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS (33.700)** volantes con resultados de la **LOTERIA SANTANDER**, durante cuarenta y cinco(45) sorteos a partir del veintiuno (21) de febrero de 2014 y distribuirlos a nivel nacional a todos los distribuidores haciéndolos llegar de forma independiente a cada agencia distribuidora el día siguiente a la realización del sorteo.
2. Que dando cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia y en tratándose de un proceso de menor cuantía de conformidad con el presupuesto de la **LOTERIA SANTANDER**, para la vigencia fiscal del año 2014, se dio aplicación al acuerdo numero 012 de 2012 (Manual Interno de Contratación).
3. Que al desarrollo del proceso se le dio la Publicidad debida, habiéndose publicado los documentos del proceso en la página web de la Entidad y dentro de los términos establecidos en el cronograma respectivo.
4. Que dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día siete (7) de febrero de 2014 siendo las 3.30 P.M. se efectuó el cierre del proceso, habiéndose presentado propuesta por:

FIRMA	HORA
ARTES Y SOLUCINES PUBLICITARIAS	11.18 A.M. del 07/02/14
FORMAS IMPRESAS Y COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE S.A.S.	2.05. P.M. del 07/02/14

5. Que producido el cierre del proceso, la Entidad de conformidad con lo consagrado en el pliego de condiciones numerales 12 y 13 especialmente, debía proceder a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación de las propuestas, para lo cual mediante resolución Numero 054 de fecha 06 de febrero de 2014 designó las comisiones encargadas de efectuar la verificación, evaluación y calificación de la propuesta.
6. Que la verificación jurídica señaló lo siguiente en su parte concluyente: "Se concluye que las ofertas presentadas, cumplieron con los requisitos de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones".
7. Que la verificación o evaluación económica y verificación técnica señaló: que revisadas las propuestas, la presentada en el factor de evaluación la firma **FORMAS IMPRESAS Y COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE S.A.S.**, obtiene el mayor puntaje en razón al menor precio ofertado
8. Que el comité encargado de la evaluación de las ofertas presento su informe de evaluación el día 10 de febrero de 2014 la cual arrojó el siguiente resultado sobre un total de 1.000 puntos:"

"Dada la verificación y análisis de la propuesta habilitada se obtiene el siguiente puntaje



RESOLUCION No. 069 DE 2014

(18 FEB 2014)

Por la cual se adjudica el proceso de menor cuantía No. 03 de 2014,

LA SUBGERENTE FINANCIERA DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de funciones delegadas de Gerente General según resolución 066 del 17 de febrero de 2014, emanada de la Gerencia General de la LOTERIA SANTANDER, por la cual se le asignaron algunas funciones adscritas a la Gerencia general, y

Página 2 de 2

OFERTA DE MENOR PRECIO	ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS \$100.851.480. Incluido IVA	959 PUNTOS
	FORMAS IMPRESAS Y COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE LTDA \$96.752.700 Incluido IVA	1000 PUNTOS

9. Que siguiendo el procedimiento respectivo, las calificaciones fueron puestas a disposición de los oferentes e interesados a través de la página web de la entidad.

10. Que dentro del término establecido en el pliego de condiciones para la presentación de observaciones a los informes de evaluación (miércoles 30 de enero a viernes 1 de febrero de 2013) no se presentó observación alguna a los mismos, como consta en certificación del abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas de la entidad de fecha febrero primero (1) de 2013.

11. Que teniendo en cuenta los informes de evaluación respectiva y el desarrollo del, proceso en general, la administración:

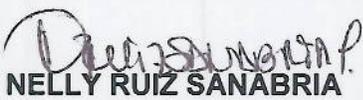
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para: "La impresión y distribución de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS (33.700) volantes con resultados de la LOTERIA SANTANDER, durante cuarenta y cinco(45) sorteos a partir del veintiuno (21) de febrero de 2014 y distribuirlos a nivel nacional a todos los distribuidores haciéndolos llegar de forma independiente a cada agencia distribuidora el día siguiente a la realización del sorteo a la firma FORMAS IMPRESAS Y COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE S.A.S. identificada con NIT 900368065-3, por la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$96.752.700)

ARTICULO SEGUNDO: La firma favorecida, de acuerdo con el cronograma del proceso de selección deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato entre el martes 18 y jueves 20 de febrero de 2014.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente al proponente favorecido, haciéndole saber que en contra del presente acto de adjudicación, no procede recurso alguno por su carácter de irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


NELLY RUIZ SANABRIA

Subgerente Financiera en funciones de Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández Osorio

Revisó: Luis Orlando Villamizar Gamboa

Revisó aspectos jurídicos:  Gloria Alexia Alfonso A.